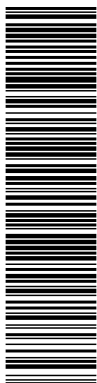


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DECRETO: Decreto_RRH_NOMBRAMIENTO RESP. ADMON CONTABILIDAD	N: 2023/4061	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: YIH8R-4UXS2-ZP3DS Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2023 a las 13:30:08 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 08/05/2023 13:26	FIRMADO 08/05/2023 13:26



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Diaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:26:49 del día 8 de Mayo de 2023 Valeriano Diaz Baz. 3226172 YIH8R-4UXS2-ZP3DS 360DE0AC98F79FA52E1228BAA047488651983018 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torreon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

DECRETO

Con fecha 22 de marzo de 2023 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos, mediante concurso, del puesto Responsable de Administración de Contabilidad, código de la RPT Nº 158.14.001

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero.- Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:
Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Vocales:
Titular, Carlos Mouliia Ariza
Suplente, Sofía Herrero Cerro

Titular, Ana Mª Muñoz Blázquez
Suplente, Mariano Aller Mediero

Titular, Milagros Rivas García
Suplente, Raúl Frías Roldán

Secretario/a:
Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen